

R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO. Administración 2019-2022 DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, SE INVITÓ A LA EMPRESA **PAVIMENTOS LAGUNA, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **ING. ROBERTO ESCALANTE GONZALEZ**, A LA **CÍA. CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TORREON, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **C. CARLOS MARTINEZ DEL VALLE** Y A LA EMPRESA **CONSTRUCTORA Y MATERIALES DE TORREÓN, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. JUAN CARLOS RAMIREZ MIÑARRO**, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS “**REHABILITACION DE CALLE CON CARPETA ASFALTICA EN AV. FCO. VILLA, ENTRE C. URREA Y C. MARTIRES 1910, COL. TIERRA BLANCA, DEL MPIO. DE GOMEZ PALACIO, DGO.**” Y “**REHABILITACION DE CALLE CON CARPETA ASFALTICA EN AV. FCO. VILLA ENTRE C. JUAN NAVARRETE A LUCIO CABAÑAS, COL. JACINTO CANECK, DEL MPIO. DE GOMEZ PALACIO, DGO**” DENTRO DEL PROGRAMA RAMO 33 EJERCICIO 2020.

COTIZACIONES:

CONTRATISTA	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
PAVIMENTOS LAGUNA, S.A. DE C.V.	\$554,907.92	\$88,785.27	\$643,693.19
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TORREON, S.A. DE C.V.	\$567,986.26	\$90,877.80	\$658,864.06
CONSTRUCTORA Y MATERIALES DE TORREÓN, S.A. DE C.V.	\$595,156.01	\$95,224.96	\$690,380.97

ACEPTADA LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, SE VERIFICÓ QUE, LA EMPRESA **PAVIMENTOS LAGUNA, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **ING. ROBERTO ESCALANTE GONZALEZ**, CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTE R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, PARA LO CUAL SE OBTUVO QUE:

- ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- TIENE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES.
- CUENTA CON EL EQUIPO NECESARIO.
- CUENTA CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS.
- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS Y TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO PRESENTADO IMPORTA LA CANTIDAD POR UN MONTO TOTAL IVA INCLUIDO DE: **\$ 643,693.19 (SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILSEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 19/100 M. N.)**, ÉSTE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DICTAMINA QUE:

SE LE **ADJUDICA EL CONTRATO**, A LA EMPRESA **PAVIMENTOS LAGUNA, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **ING. ROBERTO ESCALANTE GONZALEZ**, EN BASE AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS ESTATALES Y MUNICIPALES VIGENTES.

ATENTAMENTE
CD. GOMEZ PALACIO, DGO., A 02 DE ABRIL DEL 2020


ARQ. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO